



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

92/2014

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- RATIFICAR en todos sus términos el Decreto PCD N° 47/2015, mediante la cual se declaró, ad referendum del Cuerpo de concejales, Huésped de Honor de la ciudad de Ushuaia al doctor Rubén Torres.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 61 /2015.-

DADA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 08/07/2015.-

co



Lic. NOELIA BUTT
Secretaria
Concejo Deliberante

Demián DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA